

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., CELEBRADA EL  
28 DE MARZO DEL 2.013.**

En Guayaquil a los 28 días del mes de Marzo del 2.013 , a las 10h00 , en el local de la Compañia INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Av. Segunda No.322 entre calles 10 y 12 , Departamento No. 5 , se reunieron los siguientes accionistas :

**ACCIONISTAS**

- 1.- Sr. Enrique Becerra Fuentes, propietario de 6.992 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , lo que representa un valor de \$ 279,68.
- 2.- Sra. Margarita Illingworth de Becerra, propietaria de 6.992 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una , lo que representa un valor de \$ 279,68.
- 3.- Ab. Patricia Becerra de Reinoso, propietaria de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16.
- 4.- Ing. Enrique Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16.
- 5.- Ing. Eduardo Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16.
- 6.- Ing. Jorge Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos , los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañia , el mismo que es de USA \$ 800 , ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria , de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañias vigente.

Preside la Junta, su titular el Ing. Eduardo José Becerra Illingworth en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria su Gerente la Sra. Margarita Illingworth de Becerra, la misma que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.012, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.012 hasta el 31 de Diciembre del 2.012.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Los accionistas proceden a deliberar sobre el punto antes expuesto y por convenir a los intereses de la Compañía han tomado las siguientes resoluciones:

#### **RESOLUCIONES**

1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.012, en el periodo que va del 1 de Enero del 2.012 hasta el 31 de Diciembre del 2.012, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

2.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Presidente de la Compañía.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.

F) Sr. Enrique Becerra Fuentes . F) Sra. Margarita Illingworth de Becerra . F)

Ab. Patricia Becerra de Reinoso. F) Ing. Enrique Becerra Illingworth. F) Ing.

Eduardo Becerra Illingworth. F) Ing. Jorge Becerra Illingworth. F)

INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A. Ing. Eduardo José Becerra Illingworth .

Presidente de la Junta. Sra. Margarita Illingworth de Becerra . Gerente-

Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo Certifico.

*Margarita Illingworth de Becerra*

SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA  
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA.